

BOLETÍN MENSUAL DE CALIDAD DEL AIRE

INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2022

ÍNDICE

1	ÍNDICE DE CALIDAD	1
2	VALORES MÁXIMOS	1
3	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10.....	2
4	PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5.....	4
5	DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO ₂)	5
6	OZONO (O ₃)	8
7	DIÓXIDO DE AZUFRE (SO ₂)	10
8	MONÓXIDO DE CARBONO (CO)	11
9	BENCENO (BEN)	12
10	RESUMEN METEOROLÓGICO	13

1 ÍNDICE DE CALIDAD

El Índice Nacional de Calidad del Aire, establecido de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Agencia Europea de Medio Ambiente, informa sobre el estado de la calidad del aire en base a una escala de colores de fácil identificación para el ciudadano.

El índice de calidad del aire del mes de abril ha sido el siguiente:

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
ABRIL																															

Muy bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
------------------	--------------	----------------	-------------	-----------------

Más información sobre el [índice de calidad del aire](#)

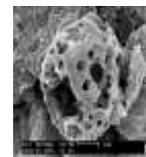
2 VALORES MÁXIMOS

Valores máximos diarios (PM_{2,5} y PM₁₀) y horarios (NO₂, O₃ y SO₂) registrados en las estaciones de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire:

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO DIARIO (µg/m ³)
Partículas (PM _{2,5})	CUATRO CAMINOS Y PLAZA ELÍPTICA	19
Partículas (PM ₁₀)	FAROLILLO	47

CONTAMINANTE	ESTACIÓN	VALOR MÁXIMO HORARIO (µg/m ³)
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	RAMÓN Y CAJAL	124
Ozono (O ₃)	PLAZA DEL CARMEN	136
Dióxido de azufre (SO ₂)	PLAZA DEL CARMEN	10

3 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM10



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

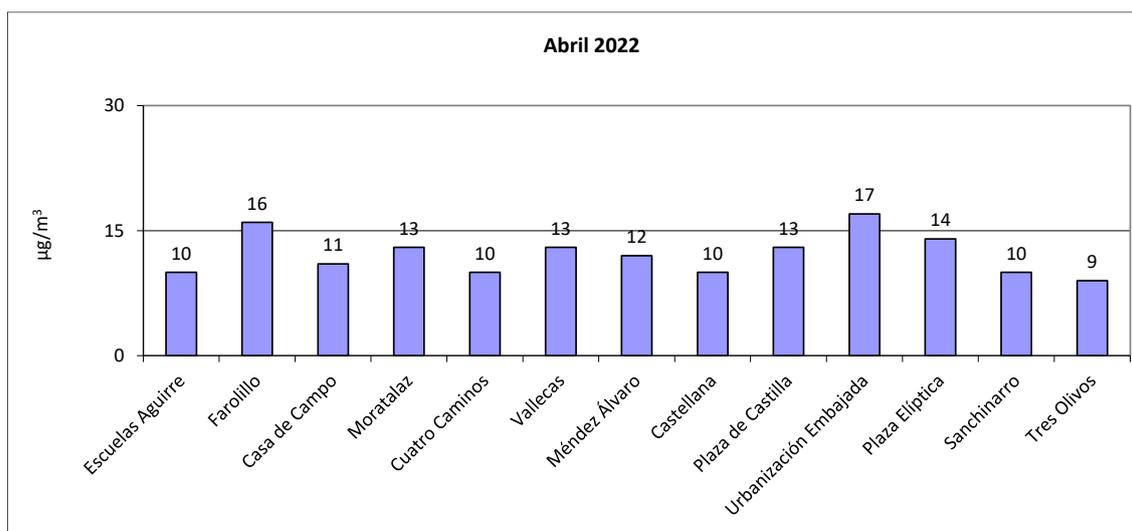
VALOR LÍMITE ANUAL: 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE DIARIO: 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Valor medio diario que no deberá superarse más de 35 días al año en ninguna estación.

Valores medios PM10 por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de PM10 en el mes de abril:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Superaciones del valor límite diario de PM10:

No se han registrado superaciones

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 30/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR MEDIO DIARIO Nº días > 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
ESCUELAS AGUIRRE	15	2
FAROLILLO	18	4
CASA DE CAMPO	19	3
MORATALAZ	22	5
CUATRO CAMINOS	15	2
VALLECAS	22	5
MÉNDEZ ÁLVARO	18	3
CASTELLANA	15	2
PLAZA CASTILLA	21	4
URBANIZACIÓN EMBAJADA	26	6
PLAZA ELÍPTICA	16	2
SANCHINARRO	17	4
TRES OLIVOS	13	2

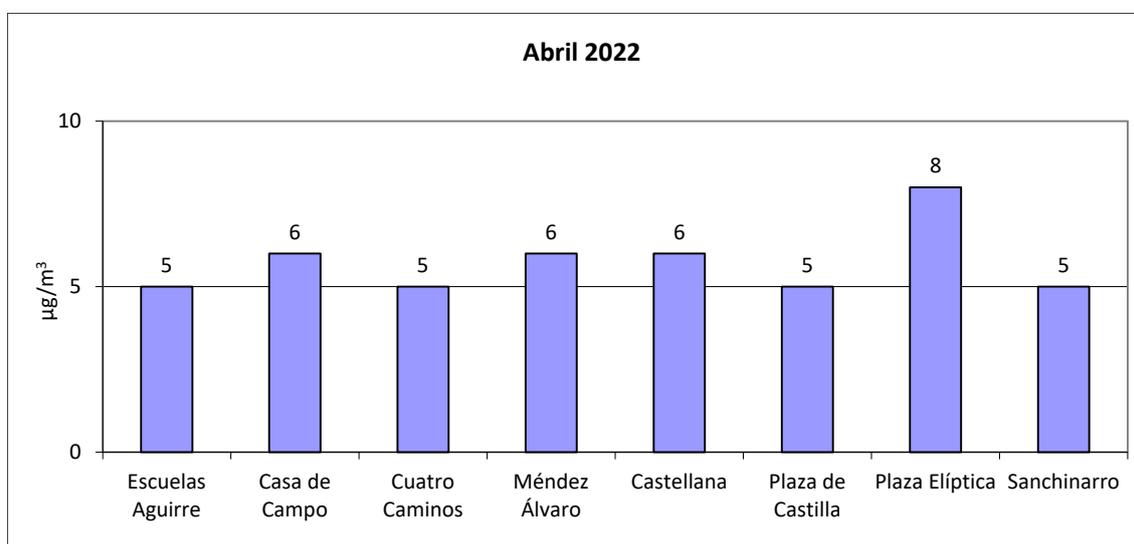
4 PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM 2,5



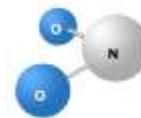
Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 25 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Valores medios PM2,5 por estación:



5 DIÓXIDO DE NITRÓGENO (NO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 40 µg/m³

Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

VALOR LÍMITE HORARIO: 200 µg/m³

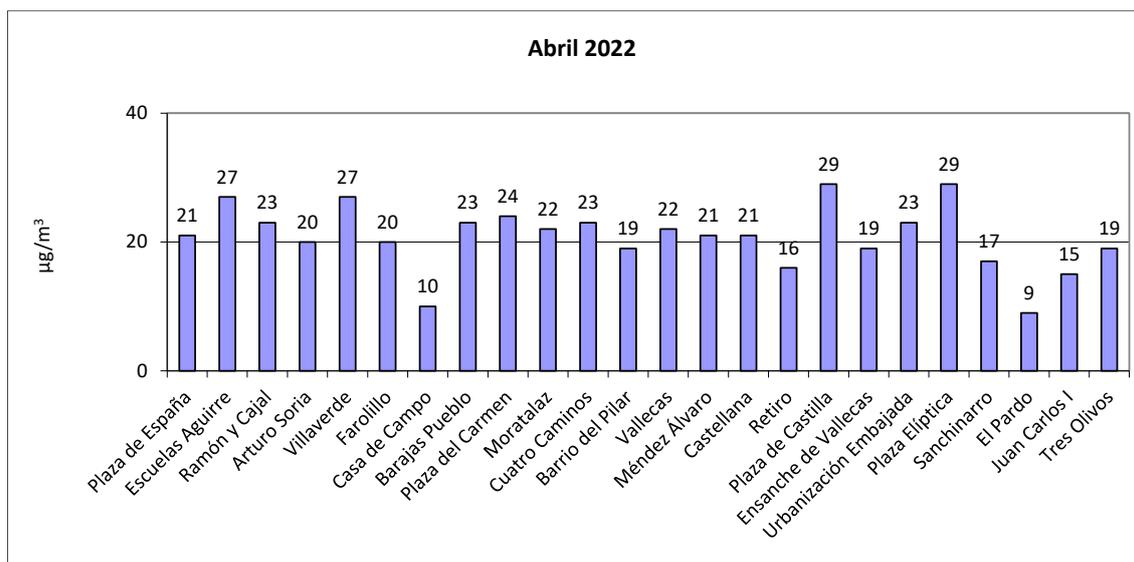
Valor horario que no deberá superarse más de 18 horas al año en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 400 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios NO₂ por estación:



Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite anual de NO₂ en el mes de abril:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	1	3	3	3	4	3	2	0	0	0

Superaciones del valor límite horario de NO₂:

No se han registrado superaciones.

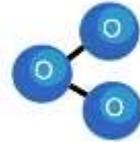
Número de estaciones de la red de vigilancia que superaron el valor límite horario de NO₂ (más de 18 veces al año) en el mes de abril:

Año	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nº estaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Los valores medios y las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 30/04/2022 son:

ESTACIÓN	VALOR MEDIO ANUAL ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	VALOR HORARIO Nº horas > 200 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
PZA. DE ESPAÑA	22	0
ESCUELAS AGUIRRE	39	0
RAMÓN CAJAL	35	1
ARTURO SORIA	31	0
VILLAVERDE	44	0
FAROLILLO	34	0
CASA DE CAMPO	21	0
BARAJAS PUEBLO	32	0
PZA. DEL CARMEN	37	0
MORATALAZ	35	0
CUATRO CAMINOS	36	0
BARRIO DEL PILAR	33	0
VALLECAS	35	0
MÉNDEZ ÁLVARO	35	0
CASTELLANA	32	0
RETIRO	28	0
PZA. CASTILLA	38	0
ENSANCHE DE VALLECAS	34	0
URB. EMBAJADA	36	0
PZA. ELÍPTICA	49	0
SANCHINARRO	29	0
EL PARDO	15	0
JUAN CARLOS I	24	0
TRES OLIVOS	32	0

6 OZONO (O₃)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

UMBRAL DE INFORMACIÓN: 180 µg/m³

Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

UMBRAL DE ALERTA: 240 µg/m³

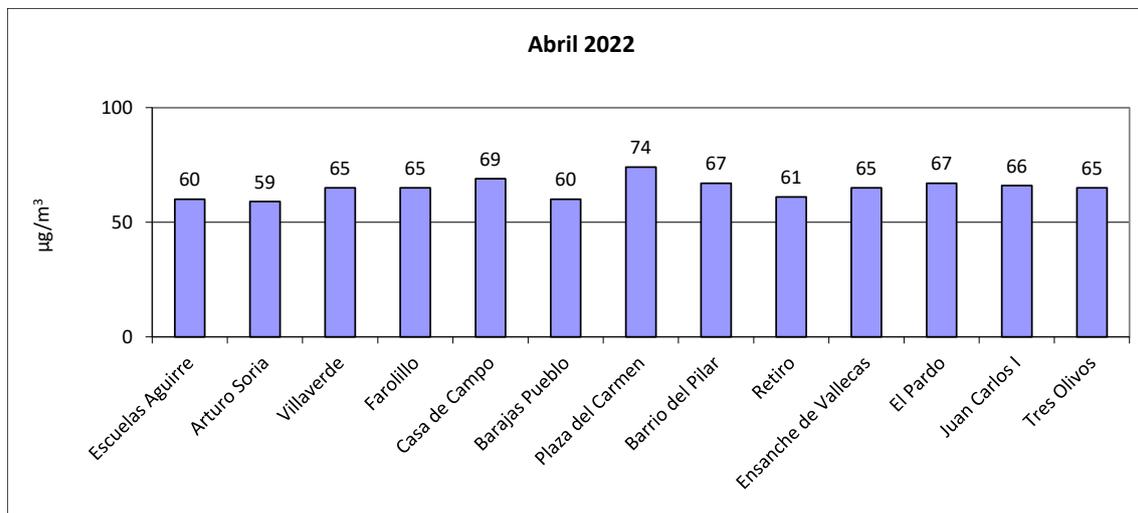
Valor medio horario que no deberá superarse en ninguna estación.

VALOR OBJETIVO: 120 µg/m³

Valor medio octohorario máximo diario que no deberá superarse más de 25 días por año en el promedio de los últimos 3 años, en ninguna estación.

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de ozono por estación:



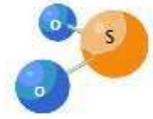
Número de días que se ha superado el valor objetivo de ozono durante el mes de abril:

No se han registrado superaciones.

Las superaciones registradas desde el 01/01/2022 hasta el 30/04/2022 son:

ESTACIÓN	Nº días > 120 µg/m³	Nº horas > 180 µg/m³
ESCUELAS AGUIRRE	0	0
ARTURO SORIA	0	0
VILLAVERDE	0	0
FAROLILLO	0	0
CASA CAMPO	0	0
BARAJAS PUEBLO	0	0
PZA. CARMEN	1	0
BARRIO DEL PILAR	0	0
RETIRO	0	0
ENSANCHE VALLECAS	0	0
PZA. ELÍPTICA	0	0
EL PARDO	0	0
JUAN CARLOS I	0	0
TRES OLIVOS	0	0

7 DIÓXIDO DE AZUFRE (SO₂)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LIMITE HORARIO: 350µg/m³

Valor horario que no deberá superarse más de 24 ocasiones al año en ninguna estación

VALOR LÍMITE DIARIO: 125 µg/m³

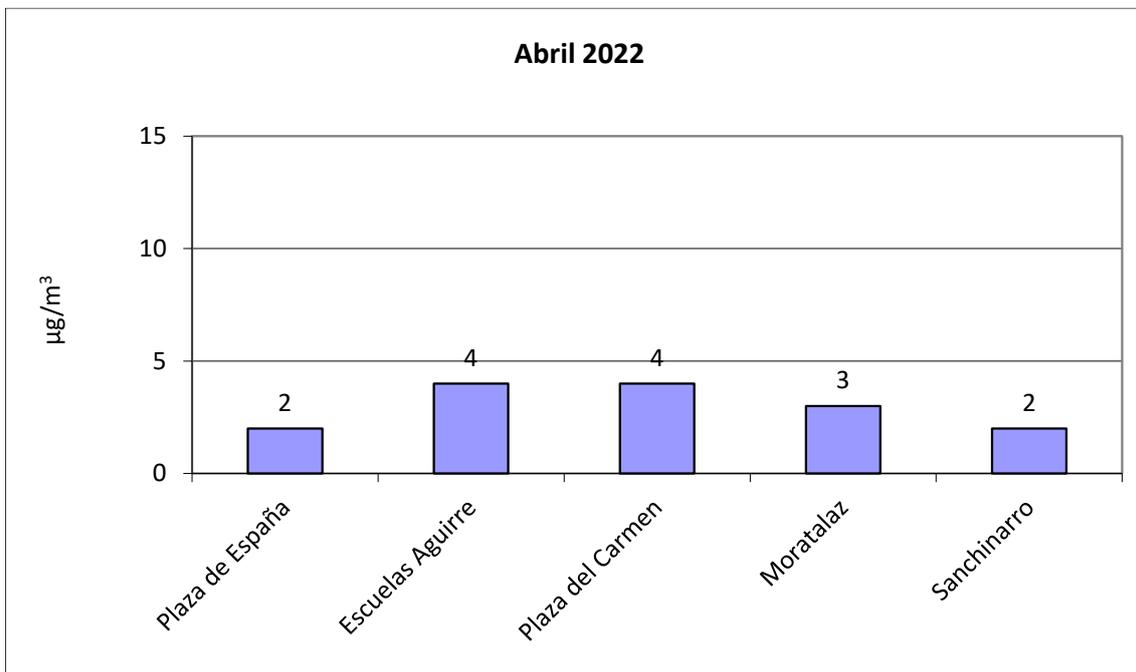
Valor medio diario que no deberá superarse en más de 3 ocasiones al año en ninguna estación al finalizar el año.

UMBRAL DE ALERTA: 500 µg/m³

Valor horario que no deberá superarse 3 horas consecutivas en un área mayor de 100 km².

El valor de alerta no se ha superado en ninguna ocasión.

Valores medios de SO₂ por estación:



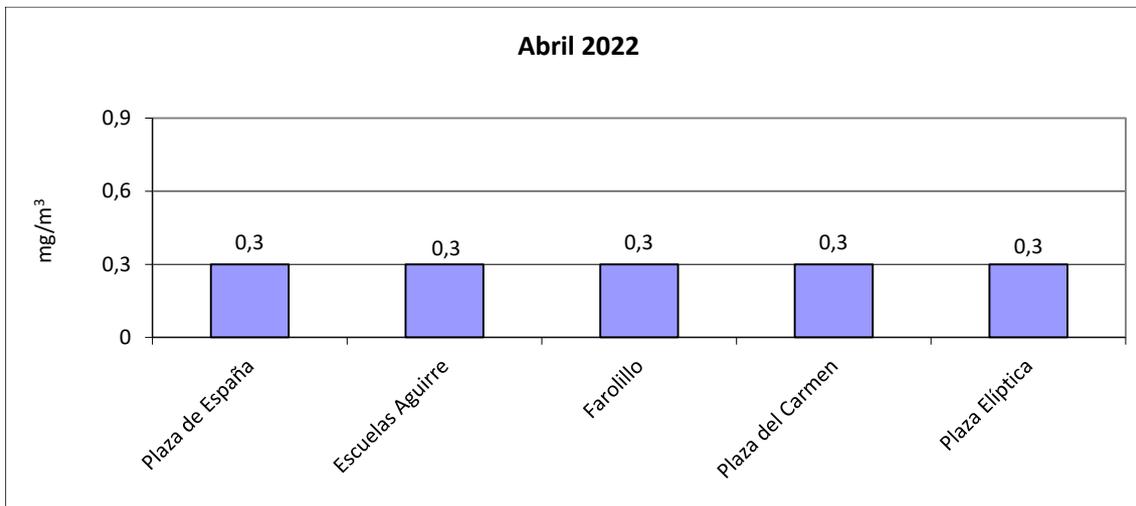
8 MONÓXIDO DE CARBONO (CO)



Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE OCTOHORARIO: 10 mg/m³
Media octohoraria máxima en un día.

Valores medios de CO por estación:



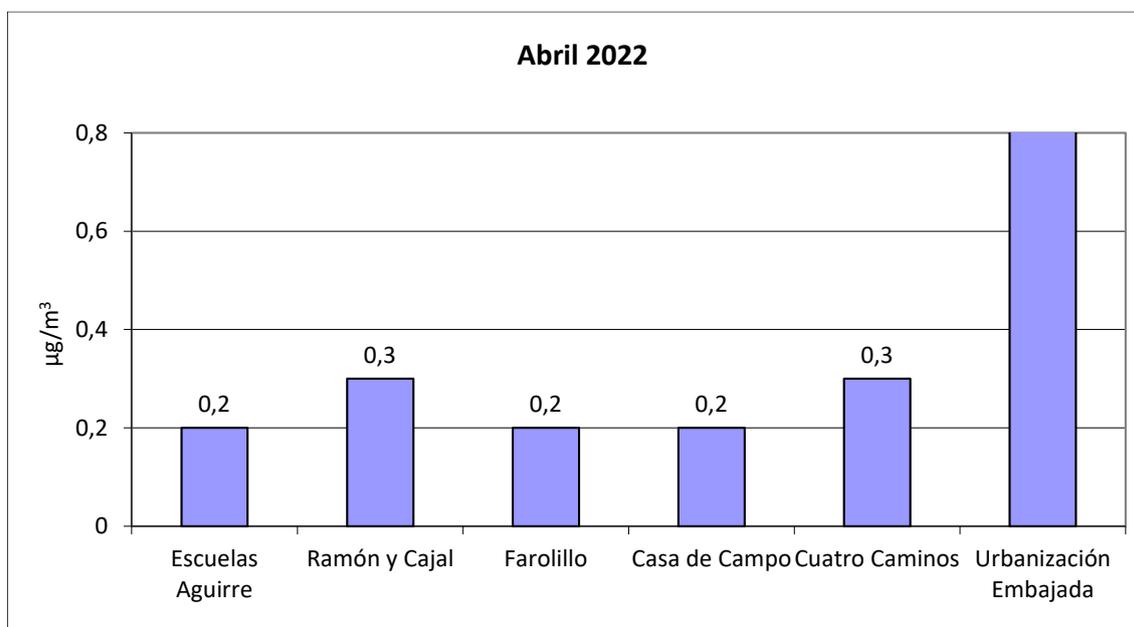


9 BENCENO (BEN)

Valores límite establecidos por la legislación para la protección de la salud humana:

VALOR LÍMITE ANUAL: 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$
Valor medio anual de los valores horarios que no deberá superarse en ninguna estación al finalizar el año.

Valores medios de benceno por estación:



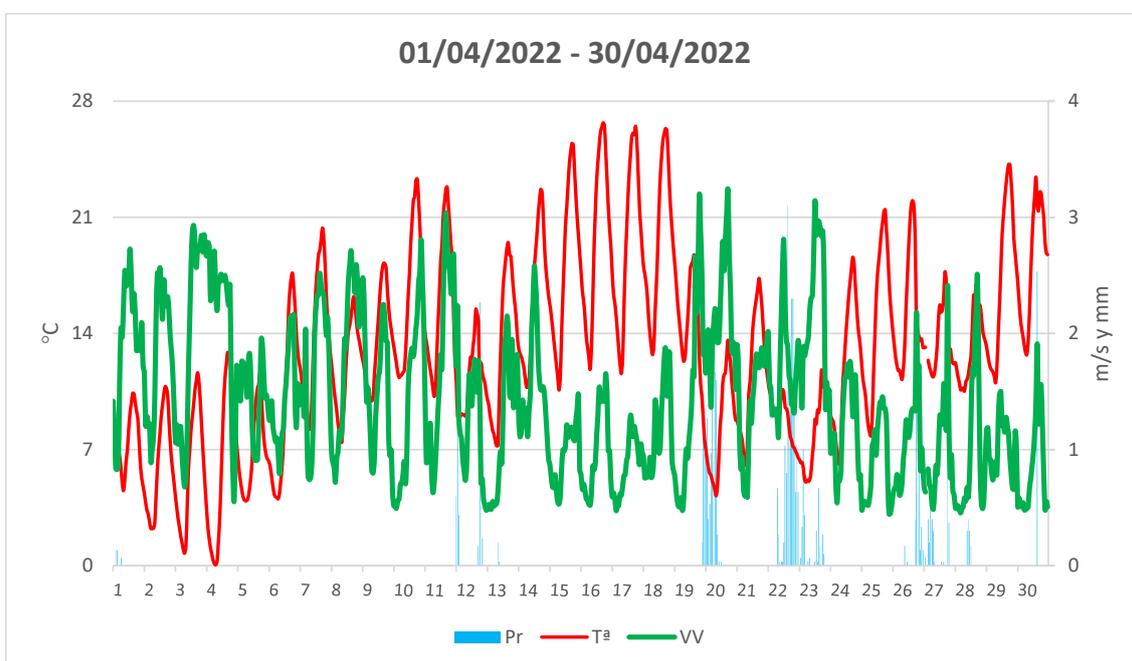
10 RESUMEN METEOROLÓGICO

La temperatura media registrada durante el mes ha sido de 11,9 °C.

Las temperaturas medias de máximas y mínimas registradas han sido de 18,5 y 7,9 °C respectivamente.

El mes ha sido normal, tanto en lo que a la temperatura media se refiere, como a las medias de máximas y mínimas.

La precipitación media recogida durante el mes ha sido de 54 mm. El mes ha sido más lluvioso que lo normal.



Durante todo el mes se ha observado una muy buena ventilación atmosférica que ha permitido una buena dispersión de contaminantes. Sin embargo, el último día del mes alcanzó la ciudad una masa de aire africano que propició un aumento de las concentraciones de partículas PM₁₀ llegándose incluso a superar el valor límite diario para este contaminante en la estación de Farolillo.